

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1056/25

AYUNTAMIENTO DE BULARROS

ANUNCIO

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación y sin haberse presentado durante el periodo de exposición al público reclamaciones u observaciones contra ella y tras el Pleno del día 24 de Abril, la Cuenta General del ejercicio 2024.

Bularros, 5 de mayo de 2025.

El Alcalde, *Alfonso Martín Sánchez*.